



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NUM. 20, PRINCIPAL

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

MADRID Y PROVINCIAS.		ESTADOS DE EUROPA.	
Trimestre.	Pesetas 3 75	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	7	Semestre.	9
Año.	13 50	Año.	18
CUBA, PUERTO-RICO Y AMÉRICA.		LOS DEMAS ESTADOS.	
Semestre.	Pesos oro 2 1/2	Semestre.	Pesos 4
Año.	5	Año.	7 1/2

Número suelto en toda España, 0'50 céntis. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

- D. Gabriel de la Puerta. Universidad Central.
- Lázaro Barón. Id. id.
- Alfredo Adolfo Camús. Id. id.
- Tomás Santero. Id. id.
- José Ramón de Luanco. Universidad de Barcelona.
- José Laso. Id. de Salamanca.
- Antonio Casares. Id. de Santiago.
- Antonio-Alonso Cortés. Id. de Valladolid.
- Federico Benjumea. Facultad de Med. de Cádiz.

- D. Manuel M. J. de Gald. Instituto del C. Cisneros.
- Joaquín M. Fernández Cardín. Id. de San Isidro.
- J. M. Llinás. Escuela Normal Central.
- Emilio Arrieta. Id. de Música y Declamación.
- Joaquín M. Sanromá. Id. de Comercio.
- Luis M. Utor. Id. id.
- Francisco P. de Rojas. Id. Industrial de Barcelona.
- José Casado de Alisal. Id. de Pintura y Escultura.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NUM. 20, PRINCIPAL

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Denné.

Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas, letras de fácil cobro ó en sellos de comunicaciones en carta certificada. Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 18 los que no lo sean, tienen derecho:

A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios.

Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

Sección orgánica.

Otro Ministro.

A consecuencia de la última crisis, el Sr. Montero Ríos ha sido reemplazado en el Ministerio de Fomento por el Sr. Navarro Rodrigo, el célebre Ministro que el año de 1874 tuvo el valor de declarar ante el país los efectos desastrosos recogidos de la libertad de enseñanza, y de sentar los fundamentos de una regeneración tan deseada entonces.

Ni vamos ahora á hacer la oración fúnebre del Sr. Ministro saliente, ni nos proponemos exponer los derroteros que acaso lleve la instrucción pública en esta nueva administración; lo primero porque en el examen de sus actos queda bastante claro el concepto que nos ha merecido, reservándonos hacer en su día, si hay lugar á ello, alguna reflexión final de conjunto; y lo segundo porque aún necesita comprobarse que el nuevo Sr. Ministro ha de ser continuador del anterior, si bien algo significa que haya retenido en la Dirección de Instrucción pública al señor Calleja.

Lo que sí puede casi asegurarse es que entramos en una nueva época, y que el cambio ministerial ha de hacerse sentir tanto en el desarrollo de los planes generales como en las variadas y parciales reformas que iban acometiéndose, si bien con más sentido teórico que práctico.

Es de temer que los puntos de vista desde los que ahora se miran las cuestiones planteadas varíen radicalmente, que los compromisos contraídos con la opinión por el Sr. Navarro Rodrigo en sus solemnes y terminantes declaraciones de su famoso decreto de 29 de Septiembre de 1874 le lleven á regularizar lo que vuelve á tener necesidad de radicales medidas, y también le induzcan, por el bien de la enseñanza pública, á que desaparezcan manifestaciones vergonzantes de una libertad de enseñanza, tan mal tratada como maltratada por los que, aun dentro de la misma escuela política, la entienden de distinto modo y aprecian de modo distinto sus consecuencias en lo que se relaciona con la vida social de un país.

Por de pronto, aléjase el día en que se formule una nueva ley de Instrucción pública, y si se formula, por los acontecimientos políticos, por la intranquilidad y la zozobra de los Gobiernos quedará sin discutir, porque aparte de que no se mira el asunto con la decisión, energía é interés que merece, los mil debates que han de ventilarse en la arena política, cada vez más candente, ocuparán días y días, suscitándose las rivalidades de los partidos, enconándose los resentimientos y ha-

ciendo menos posibles las treguas y transacciones. Mientras ellos se destrozan sobre el lacerado cuerpo de la nación, se hará cada vez más difícil quede espacio en que la razón de Estado haga comprender que es menester ocuparse de la regeneración patria únicamente, tan sólo cifrada en una completa reforma de la enseñanza, que traiga más tarde nuevas generaciones, educadas y dirigidas más seriamente que las que se forman en medio de repetidas y opuestas conmociones políticas y entre los trastornos que perturban el sentido público y abre las puertas á toda clase de descabelladas teorías. Desaparecerán así la unidad y la armonía en los propósitos, que á la postre conducen á un país á su progreso, cuando prudentemente, y sin renunciar á su criterio los partidos políticos, podrían labrar el bien del país, buscado honradamente por el trabajo, por el celo, la diligencia y el respeto á las leyes, huyendo de aventuras llenas de peligros.

Lo cierto es que cada vez se hace más difícil una regeneración de la enseñanza, y que ésta no puede continuar tal como se halla sin que sea, más bien que tesoro de bonancibles esperanzas, germen de grandes desgracias, porque en ella, no se hace palpitar un espíritu de verdadero progreso y de adelanto: como se halla establecida, ni ha de dar laureles á la ciencia española, ni ha de formar una juventud adornada de las virtudes cívicas, que un día arrostre con valor la reforma de los vicios y la desaparición de las corruptelas, para restablecer el orden y la armonía en el sentimiento público.

Visible es la decadencia de los estudios, alarmantes las tendencias y la línea de conducta que se revelan en la juventud, deplorable la situación y el poco aprecio de cuanto se refiere á la enseñanza. Desconsuela en extremo el poco interés que á Gobiernos y gobernados inspira la instrucción pública, quedando el gran motor de la civilización, de la cultura, casi reducido á un conjunto de mecanismos sobrado incompletos, pero con los cuales están conformes los que debieran pedir se reformasen, y que los consideran tan sólo como medios de cumplir apariencias legales para obtener títulos que habiliten para profesiones, ya por el Estado, ya por los particulares utilizadas.

En el barullo de las pasiones políticas; en el bullicio de los intereses sociales intranquilos y de las quejas de los que expresan el mal sin encontrar sus causas, se pierde la voz del patriotismo, que pide un día y otro día medidas salvadoras en la enseñanza.

Acaso el Sr. Navarro Rodrigo intente perseguir alguna reforma fundamental; acaso las conveniencias de la política no le den para ello tiempo. Fácil es también

que con pies forzados no pueda seguir el desarrollo de su criterio, y por dudar de todo, que no sienta hoy lo que sintió al redactar el célebre decreto ya citado de 29 de Septiembre.

Tal es la fatalidad que pesa sobre los destinos de la instrucción pública, que podrá suceder despierte la esperanza presurosa en cuanto vislumbre un rayo de luz del nuevo día y tenga que resignarse á permanecer aún prisionera de innovadores insensatos ó de rutinarios indolentes.

Emilio Ruiz de Salazar.

Casado del Alisal.

Víctima de una grave enfermedad, que venía amargando su vida desde hace tiempo, ha fallecido en esta Corte el eminente pintor y querido amigo nuestro, Excmo. Sr. D. José Casado del Alisal.

Si hubo algún día de duelo sincero y general en esta Redacción, sin duda habrá sido aquel en que recibimos la noticia de la muerte del esclarecido artista, que durante largos años nos dispensó el alto honor de figurar entre los colaboradores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Permitásenos, pues, que antes que ponderemos el talento y la inspiración, lloremos la desgraciada pérdida del que sólo ya existe en las lenguas de la fama.

Casado del Alisal contribuyó al engrandecimiento de la pintura de historia, en que tanto brillaron Gisbert y Rosales.

El año 62 presentó aquel hermoso lienzo de *Los Carvajales*, en cuya obra reveló que quería seguir el movimiento evolucionista emprendido por la brillante juventud artística de aquella época; pero soñador, poeta y romántico por naturaleza, dejó ir á los realistas capitaneados por Mariano Fortuny, y se quedó con los idealistas del natural. Cuando se creía agotada su inventiva presentó una nueva obra de esplendorosa belleza, y que produjo inmensa sensación en el público y unánime aplauso en la crítica. *La leyenda del Rey Monje*, punto culminante de la vida artística de Casado, es la producción más acabada de su inspiración suprema, en que se destacan los nobles decapitados, los feroces alanos que olfatean sangre, y la figura siniestra y justiciera del Rey vengador.

Otras obras menores, elegantes y vigorosas, justifican el puesto que ocupaba en el mundo artístico.

El Sr. Casado, satisfecho con su triunfo, y sobre todo con haber demostrado que sabía seguir el paso de la nueva generación, dimitió la dirección de Bellas Artes en Roma, para cuyo cargo fué elegido en reemplazo del malogrado Rosales, su primer director, y regresó á España, donde continuó cultivando su arte con entusiasmo, y dedicándose también á la enseñanza cual consumado maestro.

Cada vez que baja á la tierra una de estas inteligencias privilegiadas, experimentamos un doble pesar, porque con el amigo que muere, se va un destello de ese genio humano que produce bellezas, y que no sabemos si será reemplazado. La línea y el color vuelan y desaparecen con

el alma que los sentía, y de ahí que la muerte de un artista, bajo el punto de vista de la enseñanza, sea mucho más sensible que la del hombre de ciencia, cuyos conocimientos pasan de unas á otras generaciones y se perpetúan á través de los siglos por medio de la escritura, que es la misma palabra triunfando del espacio y del tiempo. Nada podrá arrebatar á los ultrajes del tiempo esos cuadros sublimes, que nos deja la brillante paleta de Casado, cuya pérdida lamentarán nuestros descendientes, como lamentamos nosotros los de Zencis y de Apéles. De tanta belleza no quedará más que una ligera idea, incapaz de reflejar todo el mérito de las preciosas telas que yacerán sepultadas entre el polvo y las ruinas.

Cumpláanse los altos designios del Altísimo y dé resignación bastante para sobrellevar tan gran desgracia á la familia del finado, á la que envían el testimonio de su más sentido pésame los redactores y colaboradores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL!

Corporaciones.

La Academia Española ha reanudado sus tareas bajo la presidencia del Sr. Conde de Chesto.

La Corporación manifestó el dolor más profundo por la pérdida de su dignísimo individuo honorario, el Sr. Mendes Leal, embajador de Portugal en nuestra patria.

El arreglo de las Academias americanas correspondientes de la Española, ocupó gran parte de la sesión, ya por la nueva organización que desea tener la de Venezuela, dentro de las condiciones reglamentarias de la nuestra, ya por la creación de la de Chile, á cuyo fin han sido propuestos los escritores más insignes de Santiago de Chile.

Se pasaron á informe de varios señores académicos muy curiosos libros, tanto por mandamientos del Gobierno, cuanto por el deseo de introducir en los trabajos académicos nuevos elementos de fecundo estudio, y después de examinar los trabajos del Sr. Alvarez Sereix, se levantó la sesión.

Bajo la presidencia del Sr. de la Fuente ha celebrado su última sesión la Academia de la Historia. Se dió cuenta del recibo del primer tomo del *Memorial Ostipense*, escrito por D. Antonio Aguilar y Cano, y de la biografía del Cardenal gerundense D. Benito de Sala, que desempeñó tan relevante papel en la guerra de sucesión, remitida por el Sr. Girbal.

También se recibió la obra histórica que acaba de publicar el Sr. Puiggarí, comprensiva de las diferentes épocas de la indumentaria en España.

El Sr. Saavedra presentó á continuación un informe referente á la Memoria que ha escrito Mr. Bondon de Monny sobre el valle de Andorra.

El Sr. de la Fuente leyó un precioso estudio acerca del cartulario del monasterio de Estonza, que ha publicado el Sr. Vignau, y se levantó la sesión.

El Sr. Madrazo ha presidido la última sesión que ha celebrado la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Después del despacho ordinario y de dar cuenta el Secretario de algunos asuntos de interés ó de

